LA MADRE DE DIOS.
MADRE DE LOS HOMBRES.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO I.

Las leyes divinas y humanas reconocen y admiten dos especies de paternidad: la paternidad de *naturaleza*, y la paternidad de *adopcion*. La paternidad de naturaleza tiene su principio en la fecundidad natural del ser; la paternidad de adopcion tiene el suyo en la fecundidad del amor. La caridad es tambien fecunda, dice S. Agustin, la caridad es tambien madre; y cuando la naturaleza no puede ya dar hijos, la caridad los produce por la adopcion. Ella los lleva por decirlo asi, en sus entrañas, los cria y los alimenta en su seno; y el amor que adopta, acude entonces á socorrer la naturaleza que flaquea.

Estas dos especies de paternidad se encuentran en Dios como en su principio; porque, como dice S. Pablo, EN EL CIELO Y EN LA TIERRA TODA PATERNIDAD PROCEDE DE DIOS. El es por naturaleza el Padre de su Verbo, que engendra de su sustancia desde la eternidad. El es por adopcion el Padre de todos los hombres á quienes ha hecho y hace nacer de su amor. Es tanto mas cierto que los hijos adoptivos de Dios nacen de su amor, cuanto que él no tiene necesidad de buscar como los padres de este mundo, una paternidad de

adopcion para suplir el defecto de la paternidad de naturaleza. El es en efecto desde la eternidad Padre por naturaleza de un hijo semejante á él, esplendor de su gloria é imagen de su sustancia. Por consiguiente solo procura la paternidad con el objeto de comunicar las riquezas de su bondad.

La naturaleza divina es fecunda, y por esta razon tiene Dios por naturaleza un hijo consustancial y perfecto. Mas el amor divino es fecundo tambien, y por esta causa tiene Dios igualmente hijos adoptivos. Ved aquí por qué, dice el apóstol S. Juan, somos deudores al amor infinito de Dios del privilegio que tenemos, no solo de ser llamados, sino de ser realmente sus hijos.

Nuestro título de hijos adoptivos no es, con respecto á Dios, una idea ascética, un título hiperbólico ó un nombre vano; sino un hecho verdadero y real, un hecho que Dios anunció en la Escritura con palabras claras, precisas y enérgicas. En efecto, antes de verificarse esta adopcion tan útil y tan gloriosa para nosotros, la hizo anunciar al mundo por su profeta Jeremías en términos pomposos: Ved aquí, dice, las palabras de Dios todo poderoso: Llegará un dia en que yo seré vuestro verdadero Padre, y vosotros sereis mis verdaderos hijos. Cuando este fausto misterio de amor tuvo su cumplimiento, nos hizo decir por boca de su apóstol S. Pablo, que nuestra adopcion por hijos de Dios, por medio de Jesucristo, es el efecto de un decreto de predestinacion que él formuló desde la eternidad; que para llevarlo á efecto, y darnos la solemne investidura de él envió al mundo su Hijo único; que nadie está escluido de esta adopcion, sino que todos los que tienen una fé verdadera en Jesucristo se hallan comprendidos en ella; que ella no consiste solo en palabras, sino que nos dá unos títulos auténticos, unos derechos reales, y nos instituye, en cualidad de verdaderos hijos, herederos de Dios y coherederos de

Jesucristo; que para convencernos de la verdad de nuestra adopcion, el Espíritu Santo dá testimonio de ella á nuestro espíritu, y la recuerda sin cesar á nuestro corazon; y finalmente que no solo nos ha dado Dios el título y los derechos de hijos suyos, sino que ha infundido tambien en nuestras almas este sentimiento, por una comunicacion del espíritu mismo de su Hijo, á fin de que le invoquemos como á nuestro Padre, animados de la misma confianza y del mismo amor con que Jesucristo le llama su Padre. Es indudable pues que nosotros somos, en union con Jesucristo, verdaderos hijos de Dios, Jesucristo lo es por naturaleza; nosotros lo somos por adopcion. El título y el orígen son diferentes; mas los derechos, los privilegios y las consecuencias son los mismos.

Despues de haber reflexionado seriamente sobre la materia de que tratamos, es cuando hemos procurado establecer la realidad de nuestra adopcion por hijos de Dios, supuesto que esta adopcion es precisamente el fundamento, el modelo y la regla de nuestra adopcion por hijos de María.

En efecto, si se examina la economía del misterio de la redencion, se ve claramente que el Padre eterno quiso asociar á María á todo aquello que conducia al cumplimiento de esta obra inefable de su misericordia y de su amor. Por esta razon Alberto el grande llama á María LA COOPERADORA DE LA REDENCION. El cardenal Hugo la llama igualmente LA COMPAÑERA DEL ALTISIMO EN LA GRANDE OBRA DE NUESTRA SALVACION. S. Lorenzo Justiniano la llama LA REPARADORA DEL SIGLO; y un gran número de Padres dan con frecuencia á María, como observa Arnobio, unos títulos que rigurosamente hablando no convienen mas que á Jesucristo considerado como Redentor.

Pues bien, una vez establecido este libre designio de la sabiduría y de la caridad de Dios de asociarse

una muger en la reparacion del hombre, como el demonio se habia asociado otra para su ruina es claro que el Padre eterno, para hacerla concurir con él á un fin tan precioso, debió elevarla hasta sí; y hacerla, cuanto podía sufrirlo la capacidad de una criatura, participante de la fecundidad de su amor, lo mismo que de la fecundidad de su ser; y asociarla á su paternidad de *adopcion* respecto á los hombres, como la habia asociado á su paternidad de *naturaleza*, respecto al Verbo divino.

Es evidente que la asoció á su paternidad de *naturaleza* respecto al Verbo divino; porque María no podia ser su Madre por una fecundidad propia y natural de la muger. Y bajo este aspecto se habia ella consagrado á una venturosa esterilidad por el voto que habia hecho de conservar intacta su pureza virginal. Cómo podré yo, tener un hijo, cuando he prometido permanecer virgen? Ignora el Señor lo que yo soy y lo que le he prometido? Segun las espresiones sublimes y enérgicas del mismo Angel, María no fué Madre del Verbo sino porque participó, en cuanto es posible á una pura criatura, de la fecundidad de la naturaleza divina; porque en efecto una simple criatura no puede hacerse Madre de Dios, sino por la virtud de Dios. No temais, le responde el mensagero celestial; la virginidad que habeis prometido á Dios, no será obstáculo para que seais su madre. Vos concebireis por una operacion milagrosa del Espíritu Santo que os cubrirá con su sombra, y hará en vuestro seno su habitacion. Vos tendreis á Dios por esposo, porque estais destinada á tener á Dios por hijo. No se trata pues aqui de ser madre por una fecundidad puramente humana, como las demas mugeres, sino por una virtud divina, propia solo del Altísimo, de que sereis llena y rodeada misteriosamente. Asi es como tendreis por Hijo al que reconoce por Pabre al mismo Dios. Palabras

sublimes y enérgicas, repito, por las que el Espíritu Santo quiso manifestar que no perteneciendo la fecundidad de María á la tierra, sino al cielo, no es del hombre, sino de Dios, que no procede de las leyes de la naturaleza humana, sino del poder de la naturaleza divina del modo con que María se hace madre, semejante en cierto modo á la manera con que el Padre eterno es Padre de su Verbo. Y en efecto, María engendra sin Padre de su propia sustancia en el tiempo un hombre verdadero que es el mismo Verbo divino que el Padre eterno, sin Madre, engendra Dios verdadero de su propia sustancia desde la eternidad, como dicen S. Cirilo y S. Agustin.

No es posible creer que despues de haber hecho Dios participar á María de la fecundidad de su naturaleza, no la hiciese participar de la fecundidad de su amor; y que despues de haberla elevado por un honor insigne á la maternidad real del Verbo divino, no la llamase tambien á participar de este acto de su inmensa bondad que le hace adoptar á los hombres por hijos. Cuando para realizar su obra quiso asociar á María á su doble generacion y á su doble paternidad, la hizo en cuanto es posible, Madre por los mismos títulos con que él es Padre, es decir, por naturaleza y por adopcion. Y asi como para hacer á María Madre del Verbo, infundió en su seno una virtud divina, asi tambien para hacer á María Madre adoptiva de los hombres que él engendró por su amor, infundió en su corazon la ternura de su misericordia y los sentimientos de su bondad divina. Por consiguiente, supuesto que Jesucristo es verdadero Hijo de Dios y de María, porque fué engendrado de la sustancia de Dios en la eternidad y de la sustancia de María en el tiempo, los hombres son tambien verdaderos hijos adoptivos de Dios y de María, porque el amor de Dios y el de María les hicieron renacer á una nue-

va vida. Asi pues el amor es el primer principio y el primer título de nuestra filiacion, con respecto á Dios. S. Juan nos dice: Ved los trasportes de amor con que el Padre celestial nos previno: él quiso no solo que fuésemos llamados sus hijos, sino que lo fuésemos en realidad. El primer principio y el primer tíiulo de nuestra filiacion con respecto á María es tambien el amor. S. Agustin nos dice: María segun el espíritu no es Madre del Salvador que es nuestra cabeza. Ella recibió de él un ser espiritual, por consiguiente es mas bien su hija, supuesto que todos los que creen en él (y María es ciertamente de este número) se llaman con justo título los hijos del esposo. Mas en cuanto á nosotros que somos miembros de Jesucristo, María es nuestra verdadera Madre segun el espíritu, pues que con su caridad cooperó al nacimiento de los fieles en la Iglesia. Segun la carne es verdadera Madre de la cabeza cuyos miembros somos nosotros.

Este santo Doctor reconoce por consiguiente una doble maternidad en María, la maternidad de la carne y la maternidad del amor. Por su carne purísima es Madre de Jusucristo nuestra cabeza, y por el amor es Madre de los hombres que están unidos á esta cabeza como sus miembros. El corazon de María fué fecundo asi como su seno lo fué tambien milagrosamente; su sangre engendró á Jesucristo, y su amor concurrió á dar hijos á la Iglesia. De este modo, dice S. Bernardino de Sena, se hizo María por amor la verdadera Madre de todos aquellos á quienes S. Juan representaba y figuraba. (*Vease la nota diez y siete.*)

CAPITULO II.

Es necesario esplicar el modo con que el amor de Dios nos hizo sus hijos adoptivos. Porque si la manera inefable con que Dios, sin el auxilio de una Madre, engendra en su propia sustancia su Hijo único, es el modelo y el tipo segun el que María, sin el auxilio de un padre engendra este mismo Hijo de su propia sustancia, el amor por el que los hombres se hacen hijos adoptivos de Dios, es y debe ser igualmente el modelo del amor por el que los hombres se hacen hijos adoptivos de María.

Dios Padre tiene desde la eternidad un Hijo igual á él, que satisface toda la actitud de su amor, asi como absorve toda su sustancia, que el Padre le comunica enteramente. Mas no satisface su misericordia, porque siendo el Verbo eterno santo con la santidad misma de su Padre, perfecto con todas sus perfecciones, y Dios con su misma divinidad, no puede ser un objeto de indulgencia, de compasion ni de misericordia. Estos atributos divinos no se pueden manifestar sino sobre seres imperfectos, inferiores, débiles y enfermos, que nada tienen, que nada merecen, y á los que nada puede dar Dios, ni aun acordarse siquiera de ellos, sin hacer brillar, como dice S. Bernardo, todo el esplendor de su bondad y de su misericordia. Esta es la razon porque, ademas del Hijo que engendró de su sustancia, quiso tambien Dios crear hijos en las entrañas de su misericordia y en la inmensidad de su caridad.

Mas estos hijos de adopcion que él quiso hacer nacer de la fecundidad de su amor, y que dió por hermanos á su Hijo primogénito engendrado por la fecundidad de su naturaleza, estos hijos han podido per-

derse por sí solos, mas no pueden salvarse solos; ellos han podido venderse á sí mismos, pero no pueden rescatarse. Ellos son esclavos, y es necesario rescatarlos; ellos son enemigos, y es necesario reconciliarlos; ellos son culpables, y es necesario perdonarlos; ellos están corrompidos, y es necesario, santificarlos; ellos están manchados, y es necesario purificarlos; ellos en fin están muertos, y es necesario volverlos á la vida. Pero se necesita un sacrificio para esto; se necesita una satisfaccion, una expiacion; esta satisfaccion debe ser humana en su ejecucion, porque, como dice S. Agustin, debe ser ofrecida por el hombre y para el hombre; pero debe ser divina por su valor, por su mérito y por su escelencia, porque se trata de hacerla agradable á Dios y digna de él. Para esto es necesario que el mismo Hijo de Dios se una al hombre, que se vista de su naturaleza, que sea lo que nosotros somos, sin dejar por eso de ser lo que es, que sea Dios y hombre, á fin de que pueda sufrir como hombre y por el hombre, como verdadero hijo del hombre, y elevar al mismo tiempo en su cualidad de Hijo de Dios, el mérito de los sufrimientos del hombre hasta hacerlos satisfactorios ante la Magestad divina.

O Padre eterno, Padre justo, Padre santo, consentireis vos en esta condicion que el hombre, no solo no hubiera esperado, sino ni aun siquiera hubiera creido posible? Abandonareis á las ignominias, á los tormentos y á la muerte ese Hijo único, objeto de vuestras delicias y de vuestra ternura, esa imagen de vuestras perfecciones; y esto para rescatar á esos hombres que por el pecado se hicieron vuestros enemigos y el objeto de vuestro odio? Concentireis en entregar vuestro propio Hijo para hacer de él el rescate de vuestros hijos adoptivos? El puso á su propio Hijo, dice S. Pablo, en paralelo con nosotros, y para salvarnos á todos no lo perdonó; sino que lo

ofreció y lo dió voluntariamente. Ese Hijo divino, nos dice él mismo en el Evangelio, que el Dios omnipotente, criador de todo, que de nada necesita, cuya perfeccion, cuya gloria y cuya felicidad nadie puede aumentar, fué llevado á un esceso tal de conmiseracion y de bondad; y que este arrebato de amor fué tan generoso, tan tierno y tan vehemente para un mundo manchado y corrompido; para un mundo digno de todo el furor de su indignacion y de toda la severidad de sus castigos eternos, que sin otro mérito de nuestra parte que nuestra profunda malicia, sin otro motivo que el tesoro y el fondo inagotable de su bondad, nos dió, no un hombre á quien amaba, no tampoco un angel de los que rodean su trono, sino el Hijo que engendró en su seno, su mismo Hijo único. Y nos le dió, no para reinar, sino para morir; no para el triunfo, sino para la cruz. El nos dió, prosigue S. Pablo, á fin de que nosotros, pobres criaturas, pasásemos del oprobio á la gloria, de la muerte á la vida, de la servidumbre á la libertad y del abandono á la adopcion; y para que, de enemigos que éramos, nos hiciésemos verdaderos hijos.

Algunas veces sucede en el mundo que un hombre lleno de compasion y de amor por un niño pobre, abandonado y desgraciado, lo recibe en su casa, lo admite á los derechos de hijo, y de este modo se hace su padre adoptivo. Del mismo modo el Dios Padre se compadeció del estado de abyeccion, de miseria y abandono en que habíamos caido, y nos hizo participantes de los derechos y de los privilegios comunicables de su Hijo. El nos adoptó verdaderamente; y nosotros nos hicimos, no solo de derecho, sino tambien de hecho, sus verdaderos hijos, y él se hizo nuestro verdadero padre.

Mas lo que hace inefable y sorprendente su bon-

dad y su misericordia para con nosotros, es que si sucede alguna vez que un hombre generoso y caritativo adopte á un desgraciado, no suceda jamás que adopte á un enemigo; y que si vé alguna vez á un estraño participar de los derechos de hijo, jamás se ve á este estraño sustituyendo á un hijo ligítimo. Mucho menos sucede ver al hijo legítimo humillarse y sacrificarse por el hijo adoptivo. Mas la bondad divina traspasó todos los límites con respecto á nosotros, como dice S. Pablo, pues que nos adoptó cuando éramos para ella objetos de enemistad y de ódio; ella nos sustituyó á su propio Hijo, y quiso que su muerte sirviese de remedio á nuestros males y fuese el título mismo de nuestra adopcion.

O caridad superabundante, esclama S. Bernardo; caridad que escede todos los límites y toda medida! Por salvar al esclavo, no perdonó Dios Padre á su propio Hijo, y este Hijo tampoco se perdono á sí mismo.

O grande, ó sublime é incomprensible misterio! El espíritu humano se siente abrumado por la grandeza de tanta bondad, por el esceso de un amor tan tierno. Las espresiones faltan, porque las ideas desaparecen; y el pensamiento se detiene abatido y confuso como en un éxtasis de tiernos sentimientos y de profundo estupor.

Mas este prodigio del cielo se renovó tambien en la tierra, y desde el seno de Dios se repitió en el corazon de María.

Escribiendo S. Agustin sobre el pasage del Evangelio, donde Jesucristo dice: El que hace la voluntad de mi Padre, ese es mi hermano, esa es mi madre, afirma que María fué mas bienaventurada por haber practicado esta grande leccion de Jesucristo que por haberle concebido segun su carne; y que su consanguinidad y su título de Madre de Jesucristo de nada le hubiera servido, si no le hubiera llevado en su corazon mucho mejor aun que en su carne.

Mas supuesto que la santidad inefable de esta sublime criatura, que la perfeccion de su alma y el prodigio de su virtud consistieron principalmente en la conformidad entera, absoluta y perfecta de su voluntad, de sus deseos y de sus sentimientos, con los sentimientos, los deseos y la voluntad de Dios; es indudable, dice S. Buenaventura, que María dividió con Dios mismo estos prodigios de generosidad y de misericordia para con los hombres; y que al consentir en esta obra sublime de la bondad divina, y al conformarse al acto generoso por el que Dios nos dió su Hijo único, se ofreció ella misma y se dió con este mismo Hijo para ser la víctima y el precio de nuestra salvacion. Ella lo cede, lo dá y lo ofrece para este fin misericordioso, con una generosidad, una prontitud y un amor tal, que nada pueda imaginarse de mas perfecto ni de mas grande, á no ser el amor, la prontitud y la generosidad de Dios, que le sirve de motivo y de ejemplo. Del mismo modo que Dios Padre, tenia María por Hijo á Jesucristo; ella debia pues participar de su caridad para con los hombres; y la conformidad entre el Padre celestial y la Madre terrena debia, en lo posible, ser en todo y por todo entera y prefecta.

Ved aquí porqué, prosigue el santo Doctor, despues del amor del Padre celestial, sigue inmediatamente el amor de María para con el género humano. El mismo Dios le comunicó las llamas de su caridad para con nosotros. Su alma santísima fué penetrada é inundada de ellas segun su capacidad; y su corazon fué abrasado por los ardores de este fuego celestial. La obra de nuestra salvacion se le hizo mas amada por la vida preciosa de su propio Hijo. Imitadora del Padre celestial, no solamente consintió sino que deseó plenamente, y eficazmente quiso que

la santidad y la inocencia misma de su Hijo cargase con nuestros pecados para hacernos participantes de su justicia; que sufriese las penas y los castigos que habiamos merecido, para que nos comunicase sus derechos y sus privilegios; que fuese tratado como un criminal, á fin de que fuesémos perdonados como inocentes; que muriese con una muerte afrentosa y cruel, para que nos hiciese nacer á la gloria y á la felicidad; que fuese puesto en nuestro lugar, para que nos hiciese entrar en posesion del suyo; que sufriese todo el peso de la cólera divina, para que nos hiciese esperimentar todos los efectos de la divina misericordia. Ese divino Hijo le era mas amado que su existencia propia; y sin embargo nosotros le fuimos mas amados que su Hijo santísimo, supuesto que ella lo dió y lo sacrificó voluntariamente por nosotros.

Por consiguiente todo cuanto hemos dicho respecto al don que el Padre eterno nos hizo de su propio Hijo, puede decirse tambien proporcionalmente de María. En efecto, el santo Doctor que acabamos de citar, no tiene dificultad alguna en aplicar á María las tiernas y sublimes palabras con que Jesucristo, y despues de él su apóstol S. Pablo, nos manifestaron el prodigio del amor de Dios en la donacion que nos hizo de su Hijo único; porque despues de las palabras que hemos citado, añade que puede decirse tambien de María: Tal fué la vehemencia de su amor, y la ternura de su cariño para el mundo, que dió á su Hijo único por salvarlo, y que puede decirse igualmente de María que debiendo elegir entre la muerte ignominiosa de su Hijo y nuestra salvacion, no vaciló un momento; que no perdonó á su propio Hijo para adquirir hijos estraños; que lo dió espontáneamente para curarnos y salvarnos.

Por qué admirarse? dice S. Bernardo. Si el seno de María es parecido al seno de Dios en la generacion, su corazon es parecido tambien en el amor al corazon de

Dios. Ella engendró en el tiempo á su Hijo único con una fecundidad semejante á aquella por la que Dios lo engendró desde la eternidad; y como él lo dió con el mismo sentimiento de desinterés y con el mismo amor. La donacion que Dios nos hizo de él, es el efecto de una caridad que escede la imaginacion, y que no podria ser mayor; y la donacion de María es igualmente el efecto de una caridad que la imaginacion no puede alcanzar, y que no cede mas que á la de Dios.

De todo esto se deduce naturalmente la consecuencia siguiente: asi como Dios Padre al darnos el Hijo que engendró de su propia sustancia, se hizo, segun todo el rigor de los términos, nuestro Padre; asi tambien María habiéndonos dado ese mismo Hijo que ella engendró de su propia sangre, se hizo tambien en todo el rigor de las palabras, nuestra Madre. Nosotros somos hijos del uno y del otro, por efecto de una justicia rigorosa, fundada en el prodigio de una infinita misericordia; porque los dos nos adquirieron por un acto de la mas sublime generosidad, por el cambio de lo mas amado y mas precioso que tenian, por el cambio de su propio Hijo.

María es pues nuestra madre, bajo este aspecto, por el mismo título y por las mismas razones porque Dios es nuestro Padre. Nuestra filiacion, con respecto á María, es tan sagrada, tan auténtica y tan legal como nuestra filiacion con respecto á Dios. El precio es el mismo: la donacion y la muerte de su Hijo comun. El fin es el mismo: nuestra salvacion. El principio es el mismo: la compasion, la misericordia y el amor. Nosotros por consiguiente podemos decir, con S. Buenaventura, lo que S. Juan dijo de Dios: Ved con cuanto amor nos amó María: ella quiso, no solo que fuésemos llamados sus hijos, sino que lo fuésemos en realidad, y nos alcanzó los derechos y los privilegios, de hijos.

(Vease la nota diez y ocho.)